

RESOLUCIÓN No. [001] DE 2023

“Por medio del cual se determina el Plan de Compras del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU para la vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones”.

**LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y
CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que confiere el Decreto Ordenanzal N° 261 del 5 de octubre de 2008 y Decreto Ordenanzal N° 0068 del 01 de abril de 2015, Acuerdo N° 052 del 29 de diciembre del 2022, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Ordenanzal N° 261 de 2008, se creó el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU, como un establecimiento público del sector descentralizado del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, adscrito a la Secretaría de Transporte y Movilidad.

Que el Decreto Ordenanzal N° 261 de 2008, Artículo 11, numeral 11.3 y el Decreto Ordenanzal N° 068 del 01 de abril 2015, Artículo 10, numeral 10.3 señalen que es función del Consejo Directivo, aprobar el proyecto de presupuesto y demás trámites requeridos por las disposiciones legales en materia.

Que la Ley 1474 de 2011 indica en su Artículo 74 que todas las entidades del Estado o más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, allí se deberá especificar el plan general de compras de la entidad.

Que el Plan Anual de Adquisiciones es un instrumento gerencial de planificación y programación, ya que contribuye efectivamente a realizar una correcta y oportuna ejecución de los recursos, convirtiéndose en soporte indispensable para la definición de las partidas presupuestales durante la vigencia fiscal correspondiente y es una herramienta clave para el apoyo en el control de la gestión, gracias a su imprescindible contribución al seguimiento y control de las adquisiciones, acorde a la normatividad y los objetivos estratégicos de la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Que el Plan anual de adquisiciones deberá ser actualizado por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, conforme lo dispone el artículo 2.2.1.1.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015; así mismo será obligatoria su actualización cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

RESOLUCIÓN No. [001] DE 2023

“Por medio del cual se determina el Plan de Compras del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU para la vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones”.

Que el artículo 30 del Decreto No 491 del 16 de diciembre de 2022, indica *“Las Entidades que hacen parte del Presupuesto General del Departamento, deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la identificación plena de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante la respectiva vigencia.*

Los bienes, obras y servicios identificados, serán numerados de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas utilizando, dentro de lo posible, el máximo nivel de descripción del clasificador y bajo los lineamientos generados por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente – CCE o aquella que haga sus veces.

Que para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones de la entidad se tomó como referencia la circular N°031 del 2022 donde establece la orientación para la adopción y publicación del PAA vigencia 2023, expedida por el Secretario Jurídico y Director de Contratación del departamento de Cundinamarca.

Que el manual de contratación del ICCU, indica: “4.2.1. FASE DE PLANEACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Comprende la etapa de definición de los requerimientos de una contratación, específicamente en lo que se refiere a la identificación de la necesidad del contrato por la entidad, la consecución de los recursos presupuestales para su financiación, su ajuste al Plan de Compras de la entidad, así como la elaboración de los estudios previos y estudios del sector, cuyo resorte y responsabilidad está radicada en las cabezas del área que solicitan la contratación. (...)”

Que así mismo, el manual de contratación del ICCU indica: “1.8 PLAN DE ADQUISICIONES Y SUS MODIFICACIONES. El Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta del Instituto que le permite: identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que le permiten incrementar la eficiencia del proceso de contratación, el cual debe ser publicado antes del 31 de enero de cada año en la página web del instituto y en el SECOP y actualizarlo por lo menos una vez al año. Se designa como funcionario encargado de su coordinación y elaboración al Subgerente Administrativo y Financiero. (...) Para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones, la subgerencia Administrativa y Financiera en los primeros quince días hábiles del año, realizará una reunión con el Comité Asesor de Contratación de la entidad, en la que recogerá las necesidades de la entidad, que se plasmarán en el formato que la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente.

Que en reunión del 04 de enero de 2023, el Comité Asesor de Contratación de la entidad, determinó que el plan de compras inicial para la vigencia 2023 por la suma de **CIENTO DOS MIL SETECIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y UN PESOS MCTE. (\$102,704,797,081)**, corresponde al del presupuesto disponible para nuevas contrataciones, se excluyeron todos los rubros presupuestales que no serán ejecutados a través de alguna modalidad de selección.

RESOLUCIÓN No. [001] DE 2023

“Por medio del cual se determina el Plan de Compras del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU para la vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones”.

Que en virtud de lo anterior expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO-. Determinése el plan inicial de compras del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU, para la vigencia 2023, por la suma de **CIENTO DOS MIL SETECIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y UN PESOS MCTE. (\$102,704,797,081)**, como se detalla a continuación:

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Valor total estimado
80111605	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL NECESIDADES DE DOTACIÓN DE PERSONAL FINANCIERO TEMPORAL	299,429,526
80111600	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	840,000,000
80111605	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL NECESIDADES DE DOTACIÓN DE PERSONAL FINANCIERO TEMPORAL	74,857,382
43230000	SERVICIO A LA GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL SGC Y MIPG BAJO EL MODELO SAAS, QUE PERMITA GESTIONAR EL ACCESO, MANTENER LA ESTRUCTURA DE DATOS, LA CONECTIVIDAD Y LOS SERVIDORES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS EN LÍNEA	21,930,260
25101503	COMPRA DE VEHICULOS.	400,000,000
80131502	ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES ARRENDAMIENTO DE INSTALACIONES COMERCIALES O INDUSTRIALES	1,425,564,612
80161801	SERVICIO DE ALQUILER O LEASING DE FOTOCOPIADORAS	66,000,000
47131700; 50201706; 121604504	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA CAFÉ, PANELA ENDULZANTE	15,000,000
531115000	ELEMENTOS PUBLICITARIOS	39,666,298
15101500	PETRÓLEO Y DESTILADOS GASOLINA	117,000,000
84131501; 84131601	CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA ENTIDAD (PÓLIZA TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, RCE, PÓLIZA MANEJO SECTOR OFICIAL, RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS, AUTOMÓVILES, ENTRE OTROS) INCLUYENDO SOAT	531,682,032
44120000; 44111500; 44111900; 44112000 ;44121500; 44121600; 44121700; 44121800; 44121900; 44122000; 44122100;	SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA EN GENERAL Y DE OFICINA.	114,552,700
43231512; 8111250; 143231512; 81112501; 43231513;	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA VIDEOCONFERENCIA; LICENCIAS MCAFEE; LICENCIAS ADOBE; LICENCIA CERTIFICADO SECURE SITE PRO EV	252,560,250
43233001	BRINDAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA MERCURIO INSTALADO EN EL ICCU	52,000,000
93141808;	SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS, DE INGRESO Y/O DE RETIRO A LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN SALUD OCUPACIONAL	65,000,000
78181500;	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ENTIDAD.	80,000,000

RESOLUCIÓN No. 001 DE 2023

“Por medio del cual se determina el Plan de Compras del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU para la vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones”.

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Valor total estimado
43211500;43212100;	COMPRA DE COMPUTADORES Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS	210,000,000
84110000	SERVICIOS APLICATIVO CONTANTABLE	68,000,000
80111600	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR AL ICCU EN UNA CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL Y EL ESTUDIO TÉCNICO DE REDISEÑO ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA, ASÍ COMO LA PROPUESTA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y SUS DOCUMENTOS DE SUSTENTO TÉCNICO, FINANCIERO Y JURÍDICO	500,000,000
93141506	SERVICIOS DE BIENESTAR Y CAPACITACION	100,000,000
80111607	NECESIDADES DE DOTACIÓN DE PERSONAL JURÍDICO TEMPORAL	419,057,249
82101600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL, REPORTERÍA, REDACCIÓN DE CONTENIDO PARA MEDIOS DIGITALES E IMPRESOS, CORRECCIÓN DE ESTILO DE CARÁCTER INSTITUCIONAL, MANEJO DE REDES SOCIALES Y DEMÁS PRODUCTOS COMUNICATIVOS PARA EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	23,320,000
82101600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL, REPORTERÍA, REDACCIÓN DE CONTENIDO PARA MEDIOS DIGITALES E IMPRESOS, CORRECCIÓN DE ESTILO DE CARÁCTER INSTITUCIONAL, MANEJO DE REDES SOCIALES Y DEMÁS PRODUCTOS COMUNICATIVOS PARA EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	5,830,000
82141504	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, MEDIANTE ACCIONES DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, CREACIÓN DE IDENTIDAD VISUAL Y DE MARCA.	18,800,000
82141504	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, MEDIANTE ACCIONES DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, CREACIÓN DE IDENTIDAD VISUAL Y DE MARCA.	4,700,000
82131600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FOTOGRAFÍA, DISEÑO, PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU.	16,800,000
82131600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FOTOGRAFÍA, DISEÑO, PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU.	4,200,000
82101600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA -ICCU, MEDIANTE ACCIONES PERIODÍSTICAS DE INVESTIGACIÓN, REDACCIÓN, CUBRIMIENTO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, SEGUIMIENTO DE PQRS EN REDES SOCIALES Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN EN PLATAFORMAS DIGITALES.	16,800,000
82101600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA -ICCU, MEDIANTE ACCIONES PERIODÍSTICAS DE INVESTIGACIÓN, REDACCIÓN, CUBRIMIENTO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, SEGUIMIENTO DE PQRS EN REDES SOCIALES Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN EN PLATAFORMAS DIGITALES.	4,200,000
80161501	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LABORES SECRETARIALES Y ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA DEL ICCU	11,000,000
80111600	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD VIAL DE LOS CORREDORES NO CONCESIONADOS	2,750,000

RESOLUCIÓN No. 001 DE 2023

“Por medio del cual se determina el Plan de Compras del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU para la vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones”.

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Valor total estimado
80111600	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON PEAJES	500,000,000
80111600;42171600; 92101602	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON PEAJES	6,673,643,179
81101500; 80101600; 81102200	SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA CIVIL, PROYECTOS, TRANSPORTE Y ARQUITECTURA	4,565,925,930
81101500; 80101600; 81102200	SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA CIVIL, PROYECTOS, TRANSPORTE Y ARQUITECTURA	9,200,000
81101500; 80101600; 81102200	SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA CIVIL, PROYECTOS, TRANSPORTE Y ARQUITECTURA PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OPERACIÓN Y/O ADMINISTRACIÓN DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA MALLA VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	700,000,000
95121700	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ENTES TERRITORIALES, CORPORACIONES O CASAS DE GOBIERNO	509,300,000
95121700	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ENTES TERRITORIALES, CORPORACIONES O CASAS DE GOBIERNO	127,325,000
95122000	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA RED PÚBLICA DEPARTAMENTAL	13,149,478,351
95122300	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	4,528,554,000
95121500	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE BIENES CULTURALES	26,000,000,000
95121900	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	5,566,626,000
95121900	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	5,000,000,000
95122100	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CENTROS PROVINCIALES DE VIDA SENSORIAL	16,000,000,000
95121700	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ENTES TERRITORIALES, CORPORACIONES O CASAS DE GOBIERNO	7,500,000,000
95122100	CONSTRUCCIÓN DE HOGARES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	5,400,000,000
81101500	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO-OCI DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 87 DE 1993 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.	22,400,000
81101500	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO-OCI DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 87 DE 1993 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.	5,600,000
80111605	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO-OCI DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, PARA EJECUTAR ACTIVIDADES, DESDE LOS COMPONENTES FINANCIEROS Y CONTABLES, RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 87 DE 1993 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.	28,800,000
80111600	SERVICIOS PROFESIONALES DE PAOYO A LA GESTION DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS AL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PLANEACION, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION ICCU NO.189 DE 2022 PARAGRAFO DEL ARTICULO SEGUNDO.	249,800,000

RESOLUCIÓN No.

001

DE 2023

“Por medio del cual se determina el Plan de Compras del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU para la vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones”.

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Valor total estimado
81101500; 80101600; 81102200	APOYO A LA GESTIÓN EN LABORES SECRETARIALES, ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LA SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	14,080,000
81101500; 80101600; 81102200	APOYO A LA GESTIÓN EN LABORES SECRETARIALES, ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LA SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	3,520,000
81101500; 80101600; 81102200	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ESTUDIO, EVALUACIÓN Y VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	24,640,000
81101500; 80101600; 81102200	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ESTUDIO, EVALUACIÓN Y VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	6,160,000
81101500; 80101600; 81102200	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ESTUDIO, EVALUACIÓN Y VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y EN EL MOMNITOREO, SEGUIMIENTO Y REPORTE DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA GESPROY-SGR DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	27,636,000
81101500; 80101600; 81102200	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ESTUDIO, EVALUACIÓN Y VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y EN EL MOMNITOREO, SEGUIMIENTO Y REPORTE DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA GESPROY-SGR DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	6,864,000
81101500; 80101600; 81102200	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL Y REALIZAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD	18,948,000
81101500; 80101600; 81102200	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL Y REALIZAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD	4,737,000
81101500; 80101600; 81102200	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL Y REALIZAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD	19,800,000
81101500; 80101600; 81102200	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL Y REALIZAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD	3,960,000
81101500; 80101600; 81102200	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ESTUDIO, EVALUACIÓN Y VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	21,316,000
81101500; 80101600; 81102200	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ESTUDIO, EVALUACIÓN Y VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	5,329,000
81101500; 80101600; 81102200	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ESTUDIO, EVALUACIÓN Y VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	20,592,000
80111607	NECESIDADES DE DOTACIÓN DE PERSONAL JURÍDICO TEMPORAL	104,764,312
80161501	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LABORES SECRETARIALES Y ADMINISTRATIVAS EN LA GERENCIA DEL ICCU	2,750,000

RESOLUCIÓN No. 001 DE 2023

“Por medio del cual se determina el Plan de Compras del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU para la vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones”.

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Valor total estimado
80111605	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO-OCI DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, PARA EJECUTAR ACTIVIDADES, DESDE LOS COMPONENTES FINANCIEROS Y CONTABLES, RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 87 DE 1993 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.	7,200,000
81101500; 80101600; 81102200	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ESTUDIO, EVALUACIÓN Y VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	5,148,000
84121800	ADQUISICION DE INCENTIVOS FUNCIONARIOS PUBLICO	70,000,000
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2023		102,704,797,081

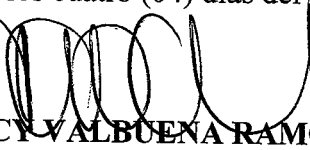
ARTÍCULO SEGUNDO.- Ordenar la publicación del Plan Anual de Adquisiciones aprobado mediante el presente acto administrativo en la página web del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca –ICCU y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOPII.

ARTÍCULO TERCERO.- Autorízase a la Subgerente Administrativa y Financiera para realizar los ajustes y actualizaciones, que se requieran referentes a codificación, clasificación, digitación y modificaciones al plan, que sean solicitados por los directivos y jefes de la entidad o los que requieran su Subgerencia.

Parágrafo: De requerirse de manera excepcional la publicación en la plataforma SECOP I, dicha situación deberá especificarse en la solicitud.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes enero del 2023.


NANCY VALBUENA RAMOS
Gerente General - ICCU

VoBo: Adriana Patricia Berbeo Ortégón - Subgerente Administrativo-ICCU
VoBo: Carlos Enrique Berrocal Mora- Jefe de oficina Asesora Jurídica (e)
Proyecto: Haidy Yulieth Rodríguez Miranda – Profesional Universitario